

MISSATGERS MANIM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Isidro Moya Ruiz contra «Missatgers Manim, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado Auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil ocho, por el que se declara a «Missatgers Manim, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 21.275,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Eugenio López Corral.—67.971.

MONTICELLO, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de disolución y liquidación simultánea y voluntaria de la sociedad Monticello, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, aprobado por decisión del accionista único de dicha sociedad adoptado el día 6 de octubre de 2008, con el siguiente Balance final de liquidación, aprobado por el accionista único de la sociedad en la misma fecha.

Balance de liquidación y disolución a 6 de octubre de 2008

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	0,70
Tesorería	0,70
Total activo	0,70
Pasivo:	
Fondos propios	0,70
Capital suscrito	60.200,00
Resultados de ejercicios anteriores	-59.837,20
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-362,10
Total pasivo	0,70

Madrid, 27 de noviembre de 2008.—William Peter Wade, Liquidador único de Monticello Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en liquidación.—69.223.

NAVARRA FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dejando sin efecto declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 117/06, se ha dejado sin efecto la insolvencia provisional a la empresa Navarra Food, Sociedad Anónima, declarada en dicho procedimiento.

Pamplona, 17 de noviembre de 2008.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—67.874.

NERIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 2009, a las diez horas, en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la política de inversiones de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—69.198.

NICOLÁS TOLEDO MARTÍN

MONTAJES NICOLÁS TOLEDO, S. L.

Edicto insolvencia

Doña Evangelina de la Fuente Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 17/2008 a instancias de D. Mouhamadou Diallo contra Nicolás Toledo Martín y Montajes Nicolás Toledo, S.L., en la que en fecha 12 de noviembre de 2008, se ha dictado auto que declara la insolvencia total de Nicolás Toledo Martín y Montajes Nicolás Toledo, S.L., por importe de 3.050,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 14 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial, Evangelina de la Fuente Rubio.—67.812.

NOKIA SIEMENS NETWORKS, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Nokia Siemens Networks, Sociedad Limitada (en adelante, la «Sociedad»), celebrado el 28 de noviembre de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la misma, esto es, en Ronda de Europa número 5, Tres Cantos (Madrid), el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las 11:00 a.m., con la finalidad de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tendrán derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Miguel de Dios Martínez.—69.662.

OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 12-11-08 en el procedimiento de ejecución número 140/08 seguido a instancia de D. Pablo Bravo Masa y Nelson Geovanny Leines Llumipanta, contra «Obras Inmobiliarias Hispano Norte, S.L.» sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado «Obras Inmobiliarias Hispano Norte, S.L.» en situación de insolvencia total, por importe de 11.516,38 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar al ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—67.819.

OBRAS URDISA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 186/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José María Merino Fuster, contra la ejecutada Obras Urdisa, S. L.» sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2008 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 22.420,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—67.937.